



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°	
	582

VISTOS:

QUILLON, lunes 6 julio 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-520
- La Obligación Presupuestaria 20-522

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):	COPELEC LTDA.	R.U.T.:	80.237.700-2
LA SUMA DE: \$	SON	250.822	PESOS M/L

DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CECOSF CASINO, PERIODO ABRIL/2015 A MAYO/2015, SEGUN FACTURA NRO. 542661. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205001	Electricidad		250.822	80237700-2	F-542
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			250.822	80237700-2 C-255
			250.822	250.822	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE COPELEC LTDA.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		FIRMA

RECIBI CONFORME